



ACADEMIA NACIONAL

## Resolución N°142/2018

### *Considerando*

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 31,

### *Vistos*

La comunicación enviada por el Presidente del Consejo de la Región de La Araucanía Sr. Luis Carmach Buamscha, para el nombramiento del Coordinador Académico Regional, mediante Oficio 147/2018 emitida el 26 de noviembre del presente año,

### *Se Resuelve*

Brindar la condición de Coordinador Académico de la Sede Regional de la Araucanía al siguiente instructor cuya institución de origen se detalla a continuación:

Coordinador Académico Regional:

Cuerpo de Bomberos de Patricio Guajardo Carrillo  
Collipulli Run 13.580.770-2

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.  
Director

Raúl Morales M.  
Rector

Santiago, noviembre 2018